



Síntesis Encuentro Participativo
Política de Educación Artística 2024-2028
Región de Los Ríos

Elaborado por: Asides Ltda.





Contenido

Presentación	3
1. Ámbitos.....	4
2. Metodología de trabajo.....	6
3. Ficha Técnica Encuentro Virtual	7
4. Ficha Técnica Encuentro Presencial	8
5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales	9
6. Anexos.....	25





Presentación

3

La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo del presente año, considera las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023
- **Grupos focales con comunidades educativas:** 2do semestre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se ha generado una amplia convocatoria, la cual ha permitido la participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras personas y actorías relevantes pertenecientes al ecosistema de la educación artística. En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se ha levantado información significativa y relevante para cada región y localidad del país.

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos en los encuentros participativos de la **Región de Los Ríos**, realizados tanto de forma virtual como presencial. En estos encuentros, se trabajó a partir de un diagnóstico colectivo que permitió identificar los nudos críticos centrales y plantear propuestas de medidas para dichas problemáticas. Cabe señalar que, todas las propuestas levantadas en las distintas regiones del país, serán utilizadas como principal insumo en la elaboración de la Política Nacional de Educación Artística 2024-2028.





1. Ámbitos

4

La propuesta de Política Nacional de Educación Artística (PNEA) se estructura a partir de cinco ámbitos que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en dimensiones, las cuales permiten ordenar y agrupar las medidas de la política en torno a propósitos similares.

Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo

Se refiere a la educación artística dentro de la enseñanza formal o institucional en todos sus niveles y modalidades (educación parvularia, enseñanza básica y media). Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera el cómo estos valores se traducen en ámbitos de aprendizaje y cómo estos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural y comunitario, que permiten el acceso y participación de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Asimismo, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversas actorías de la comunidad educativa con su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en los procesos creativos, culturales y artísticos.

Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar

Este ámbito hace referencia a la presencia de educación artística fuera del espacio escolar institucional, es decir, la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales que ofrecen diferentes espacios y momentos en la trayectoria de vida de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la gestión y articulación territorial de las distintas organizaciones e instituciones artístico-culturales y de formación artístico-creativa; como los procesos de formación de públicos y mediación artística, que contribuyen a la ampliación en el acceso y fomento de la educación artística a lo largo de la vida.

Este ámbito, además considera la “educación informal”; es decir, la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores/as locales y organizaciones artístico-culturales en barrios, jardines infantiles, escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, por medio de la programación y oferta artística cultural que proveen las nuevas tecnologías y medios de comunicación.





Ámbito 3: Formación inicial y continua

5

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores/as y mediadores/as. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico y en función de los paradigmas contemporáneos, por lo que se relaciona con los propósitos y formatos de la educación artística en todos sus niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como de institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

Ámbito 4: Formación artística especializada

La formación artística especializada, que se desarrolla principalmente en espacios de enseñanza no formal, se centra, específicamente, en la formación de artistas en nuestro país. Apunta a la promoción y fortalecimiento de una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional. Fomenta la participación temprana en orquestas y otros elencos y/o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional. Por su parte, la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a modelos de gobernanza, administración y gestión, uso e implementación de equipamiento e infraestructura, además del financiamiento y distribución de presupuesto en torno a la educación artística, los cuales permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a sus diferentes formatos y niveles. Considera también, las condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística en el territorio nacional.





2. Metodología de trabajo

En la región de Los Ríos se realizaron dos encuentros: uno virtual y otro presencial. Ambos se guiaron por una metodología de trabajo participativa a través de mesas, en las que se discutieron los 5 ámbitos previamente descritos. El trabajo en cada mesa fue guiado por moderadores/as que orientaron el diálogo, desde la descripción de diagnósticos y nudos críticos hacia la emergencia de posibles medidas y/o propuestas que pretendieron dar salida a las diversas problemáticas planteadas por los y las participantes.

En el caso del encuentro virtual, la jornada se llevó a cabo durante la tarde, y comenzó con una introducción breve de las autoridades del Ministerio. Más tarde, se realizó una presentación que dio cuenta del panorama actual de la educación artística en cada una de las áreas consideradas, a modo de diagnóstico y preparación para la etapa siguiente. Luego, el grupo de participantes se dividió en mesas de trabajo por ámbito. El trabajo al interior de cada mesa se inició como una conversación a partir de preguntas gatilladoras, para identificar los principales nudos críticos y/o problemáticas que afectan al sector artístico educativo. Posterior al diagnóstico, se propusieron medidas para cada ámbito, en formato de lluvia de ideas. Se registró cada mesa de trabajo en audio para su posterior sistematización y análisis y, además, se apoyó en la plataforma Jamboard para tomar notas y sintetizar las principales ideas surgidas en el encuentro. Luego de la discusión, y posterior a una pausa, se retomó la discusión grupal en un plenario, en el que representantes de cada mesa de trabajo expusieron los tópicos abordados.

En el caso del encuentro presencial, se buscó dar continuidad al trabajo realizado en la primera jornada. Luego del saludo de las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Ministerio de Educación, se expuso una presentación con los principales resultados por ámbito, identificando nudos críticos y propuestas de medidas para cada dimensión. Luego de la introducción, los y las participantes se dirigieron a sus mesas de trabajo. En cada mesa se puso a disposición el informe con los resultados por ámbitos para la discusión grupal. Los/las moderadores/as condujeron la conversación, recordando las medidas esbozadas en la jornada. Se invitó a las y los participantes a complementar el diagnóstico y las propuestas elaboradas en el primer encuentro virtual. La discusión se plasmó en un papelógrafo. Además, para cada mesa se contó con una grabadora y fichas de sistematización, para que cada moderador/a registrara las ideas de los/as participantes. Al final del trabajo por mesas, se realizó un plenario para dar cuenta de las conclusiones de cada grupo, a través de un/a representante.

A continuación, se presentan dos fichas esquematizadas de la organización de ambas jornadas y, posteriormente, se presentan los principales tópicos identificados en nudos críticos y propuestas de medidas.





3. Ficha Técnica Encuentro Virtual

Región	Los Ríos
Fecha	27-07-2023
Hora	15.00 pm a 17.30 pm
Modalidad	Virtual
Cantidad de participantes	H: 14; M: 25; Otro: 0; Total: 39
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista, llegan en total 39 personas de las 45 inscritas; luego de la bienvenida institucional, se realiza una breve exposición de contextualización del proceso, se presenta un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego se detalla la metodología para el trabajo en mesas. Con posterioridad, se divide a las y los participantes en salas, para abordar los diferentes ámbitos temáticos. Las discusiones por mesa tienden a poner atención a los nudos críticos y diagnóstico de la educación artística en la región, por lo que se levantan más bien sugerencias generales respecto a cada ámbito, que medidas específicas. Una vez asignadas las mesas algunas personas piden cambiarse a otro ámbito en lugar del asignado, esto genera que algunas de éstas cuenten con más participantes que otras, como por ejemplo el ámbito 1 que trabajó con 11 personas a diferencia de los otros que fluctuaban entre las 6 y 8 personas. Una vez realizado el trabajo en cada sala, se vuelve a la reunión principal para compartir a través de un plenario los principales desafíos y propuestas que se surgieron.





4. Ficha Técnica Encuentro Presencial

8

Región	Los Ríos
Fecha	29-08-2023
Hora	10.00 am a 14.00 pm
Modalidad	Presencial
Cantidad de participantes	H: 11; M: 15; Otro: 0; Total: 26
Descripción general del encuentro	La actividad convocada para las 9:30 comenzó en el hall del espacio CECREA de Valdivia con las palabras del Seremi de Educación continuando luego con una presentación musical de estudiantes pertenecientes al Colegio Bicentenario de Música Juan Sebastián Bach. Posterior a la bienvenida institucional y contextualización, se explica la metodología a emplear en este 2° encuentro regional, para abordar los ámbitos temáticos en mesas de discusión que tuvo como centralidad la revisión y profundización de las posibles medidas y propuestas para la política en educación artística. Luego de esto se divide a los participantes en salas, para abordar los ámbitos temáticos. De esta forma se logró la conformación de cinco de mesas respectivas por ámbitos. Cerca de las 13:15 se concluyó el trabajo por mesa pasando así a la etapa de plenario, luego de un break. El plenario se extendió algo más de la programación pues emergieron algunos temas relativos a la administración municipal y política administrativa local, pese a ello la jornada cumplió a cabalidad el objetivo de desarrollar los ámbitos propuestos exponiendo sus conclusiones finales con cierto grado de retroalimentación. Cada mesa de trabajo elige a un representante de mesa que los pueda representar en la última instancia de participación a nivel nacional, así como también a un suplente. Finalmente, las mesas se vuelven a reunir para un plenario final donde se exponen sintéticamente las principales medidas y propuestas trabajadas y dialogadas junto a las otras mesas y asistentes.





5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales

A continuación, se describen los principales nudos críticos y propuestas consignadas en las mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, organizado según las dimensiones que componen cada ámbito¹:

Ámbito	Dimensión	Nudos críticos	Propuestas
1. Educación Artística en el Sistema Educativo	1.1 Propósitos y Formatos:	- Se piensa la educación artística en tanto entrega de un producto, cuando el proceso y su registro es lo más importante dentro del proceso formativo, quedando en un segundo plano dentro del sistema educativo actual. - Proyectos de talleres no suelen contar con el tiempo necesario, suelen partir una vez ya iniciado el año académico, principalmente por su burocracia asociada. - Talleristas y artistas educadores son percibidos como agentes externos y ajenos del sistema escolar. - Tras la pandemia se han necesitado mayores recursos para entregar apoyo personalizado al estudiantado, cuestión que ha tenido que justificarse en los Planes de Mejoramiento Educativo. - No todos los establecimientos postulan a fondos FAE. - Falta de recursos permanentes para ejecutar una educación artística continua.	1.1.1 Valorizar a nivel social y cultural al artista dentro del sistema escolar. 1.1.2 Valorizar el proceso al igual que el producto detrás de cada disciplina artística. 1.1.3 Divulgar en las escuelas la propuesta de hoja de ruta de la educación artística de la UNESCO para gestionar conscientemente el proceso formativo. 1.1.4 Evaluar, acompañar y seguir programas como Acciona permitiendo entregar resultados y evidencia del impacto de las disciplinas artísticas en los aprendizajes significativos del estudiantado. 1.1.5 Visualizar y divulgar resultados respecto a la educación artística, lo cual impacte en el presupuesto destinado a ésta. 1.1.6 Dar continuidad a los programas que hoy se circunscriben en tiempos acotados, para poder medir sus impactos y resultados en tiempos más largo. 1.1.7 Pensar la escuela como espacio donde se adquieren capitales culturales, sobre todo en regiones.
	Las y los participantes identifican que los nudos críticos en la educación artística incluyen la percepción del producto sobre el proceso, falta de tiempo para proyectos, la percepción de talleristas como externos, la necesidad de recursos post-pandemia, la limitada postulación a fondos FAE, falta de recursos permanentes, brechas sociales y culturales, y la relegación de dimensiones socioemocionales. La falta de especialización, la escasa visualización de necesidades en espacios no formales, y el descenso en actividades artísticas son también preocupaciones. En respuesta, se proponen medidas como valorizar al artista y su proceso, divulgar la propuesta de la UNESCO, evaluar programas como Acciona, visualizar resultados, dar continuidad a programas, considerar la escuela como generadora de capitales culturales, mediar en arte en espacios rurales, potenciar la educación artística rural,		

¹ La presente tabla contiene toda la información que se levantó desde las instancias de participación, en la medida en que fueron mencionadas y consignadas por las y los participantes, cabe mencionar que, no fue posible abordar todas las dimensiones de los ámbitos en cada mesa de trabajo.





	promover prácticas sostenidas, implementar escuelas artísticas, asignar un porcentaje del SEP a las artes, modificar el sistema de fondos, y ejecutar la Educación Diferenciada Artística de manera concreta y práctica.	• Necesidad dentro del sistema escolar formal de incorporar ideas y proyectos que provienen de afuera. Se observa una buena disposición. • Espacios no formales no visualizan muchas veces las necesidades y oportunidades dentro de la educación formal. • Falta de especialización en los establecimientos, sobre todo en escuelas rurales. • Educación artística y socioemocional son dimensiones que han sido relegadas dentro del sistema escolar, pese a su importancia para el desarrollo integral de las personas. • Existencia de brechas sociales y culturales entre zonas rurales y urbanas de la región. • Necesidad de incorporar elementos de la formación en arte y cultura en las pedagogías de manera transversal. • Descenso en número de actividades artísticas a medida que se avanza en el ciclo educativo.	1.1.8 Generar un plan de mediación en arte y cultura dentro de los espacios rurales. 1.1.9 Potenciar la educación artística en zonas rurales. 1.1.10 Promover practicas sostenidas en la disciplina, el orden y la estructura dentro de la educación artística. 1.1.11 Artes como posibilidad de gestionar las emociones. 1.1.12 Implementar al menos una escuela artística en cada comuna de la región. 1.1.13 Establecer un porcentaje del SEP (10%) a las Artes y Culturas. 1.1.14 Modificar el sistema de fondos apuntando a la postulación por sobre la concursabilidad en lo que respecta a cultura y artes, sin excluir proyectos educativos. 1.1.15 Ejecución concreta y práctica de la Educación Diferenciada Artística.
	1.2 Currículum y Evaluación: Las y los participantes plantean que en términos curriculares la educación artística enfrenta diferentes desafíos. Algunos de estos son la falta de incorporación de otras disciplinas artísticas en el currículum, como las audiovisuales, la separación que se suele hacer entre educación y arte, y la escasa integración de las artes con otras asignaturas, entre otros. Se propone, en esta línea, integrar nuevas disciplinas artísticas, promover el aprendizaje basado en proyecto, donde las artes dialoguen con otras asignaturas para abordar el currículum de manera integral.	• Poca presencia de disciplinas audiovisuales dentro del sistema escolar. • Se piensa la educación y el arte como partes separadas. • Necesidad de repensar el currículum y actualizarlo, ya que actualmente piensa la educación y el arte como cosas por separado. • Currículum no da espacio para actividades culturales, los tiempos destinados no alcanzan a generar experiencias significativas. • Talleres de educación artística tienden a desaparecer en la educación media.	1.2.1 Integrar mayor presencia de disciplinas audiovisuales dentro del sistema escolar. 1.2.2 Integrar disciplinas artísticas en asignaturas que han presentado ciertas resistencias. La educación artística trasciende las asignaturas. 1.2.3 Abordar desde el currículum la educación y el arte como dimensiones que se integran y conversan constantemente. 1.2.4 Utilizar el arte para acercar al estudiantado a la ciencia en tanto posibilidad de observación del entorno. 1.2.5 Darle continuidad al énfasis de la educación artística en la educación parvularia, que continúe en el resto de los niveles.





	También, se sugiere usar el arte como herramienta para acercar al estudiantado a las ciencias, mantener la educación artística desde la infancia, y capacitar a líderes escolares en metodologías interdisciplinarias. De esta forma, las y los participantes buscan avanzar en mejorar la educación artística y su integración en el currículum.	• Mirada disociada entre el arte y otras disciplinas como las ciencias. • Falta de comprensión y valorización de las artes como posibilidad de desarrollar habilidades y aprendizajes integrales. • Enfoque institucional no incorpora del todo las artes como herramienta pedagógica en la educación en general.	Sobre todo, en su calidad de forma de expresión. Apelar al Decreto ETE 373. 1.2.6 Implementar aprendizaje basado en proyectos con fuerte presencia de las disciplinas artísticas. 1.2.7 Promover estrategias que posibiliten la construcción de aprendizajes integrales, colaborativos y no de forma parcelada. 1.2.8 Acompañamiento y formación de equipos directivos de los establecimientos educacionales para liderar escuelas con metodologías interdisciplinarias, donde no pesen más unas asignaturas por sobre otras. 1.2.9 Tender a la transversalidad de los aprendizajes mediante una política clara, tomando por referencia el decreto N°83 del MINEDUC.
	1.3 Recursos de Aprendizaje: Las y los participantes en el encuentro presencial retoman los nudos críticos consignados en el encuentro virtual. Bajo este contexto se identifica que tras la pandemia se han acentuado brechas sociales, las cuales no han sido advertidas ni visibilizadas en el ámbito cultural. De esta forma, los esfuerzos por subsanar las consecuencias de la crisis sanitaria han dejado en segundo plano la educación artística, por lo que se propone la generación de un requerimiento material mínimo para fines educativos que sea pertinente a las escuelas donde se destinen estas herramientas.	• Recursos destinados a los fines de educación artística pre y post pandemia no se han actualizado.	1.3.1 Entregar un equipamiento básico de material pedagógico que incluya los requerimientos mínimos para funcionar en las escuelas.
	1.4 Articulación y Redes: Si bien esta dimensión no se abordó con profundidad, es posible identificar que para las y los participantes faltan espacios	• Falta de visualización de actividades y proyectos que se están desarrollando en las escuelas y espacios no formales.	1.4.1 Visualizar permanentemente a través de encuentros o seminarios, el trabajo de artistas educadores.





	que visualicen las actividades de formación artística que se desarrollan en la región. En esta línea, se propone desarrollar permanentemente encuentros o seminarios que sirvan como plataforma de visualización. Así también, la ruralidad presenta diferentes desafíos de acceso a la educación artística, por lo que se plantea la importancia de generar vínculos entre establecimientos formales y organizaciones culturales fuera del sistema escolar.	• Ruralidad presenta mayores dificultades para acceder al arte y la cultura. • Parcelación de las artes y las culturas en relación a otras asignaturas. Esto se expresa también en la relación entre las y los artistas, las comunidades educativas y la producción científica.	1.4.2 Generar vínculos con las organizaciones culturales del territorio y organizaciones comunitarias y desde ahí establecer estrategias para que la educación artística se trabaje en conjunto con los establecimientos. 1.4.3 Articular redes de cooperación entre comunidades educativas y artistas, cultores/as y gestores/as, las cuales promuevan la generación de audiencias tempranas con énfasis territorial.
	1.5 Temáticas Emergentes: Dentro del diálogo generado, la mesa plantea temas emergentes que van más allá de la educación artística en el sistema educativo formal. Una cuestión que es importante para el grupo es la disminución de recursos destinadas a las escuelas ante la baja de matrículas en las instituciones municipales. Por otro lado, se evalúa que muchas veces las y los formadores de programas de postítulo en temas de educación y arte, carecen de experiencia en el aula, cuestión que es fundamental para una formación consciente de la realidad de las escuelas.	• Crisis de educación municipal ante baja matrícula genera la disminución de recursos destinados a las escuelas, afectando principalmente a las disciplinas artísticas. • Distinción arbitraria respecto a la Educación Artística según jardines infantiles, ciclo básico y educación media expresada en sus enfoques, pero principalmente en la focalización de fondos y concursos.	1.5.1 Generar una herramienta de evaluación que valide a formadores en disciplinas artísticas, como por ejemplo en el área audiovisual, donde algunos formadores no han tenido contacto con el aula. 1.5.2 Adecuar fondos y concursos en Educación Artística que no excluyan tramos etarios.
2. Educación Artística en el Sistema Educativo	2.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes identifican que la falta de alimentos en actividades artísticas prolongadas, la limitación horaria para actividades post-escolares y la lógica de concursabilidad generan nudos críticos en esta dimensión. Las propuestas consisten en articular instituciones para garantizar condiciones básicas, recortar la jornada escolar y validar el currículum mediante la participación en espacios artísticos. Además, se busca	• Falta de alimentos en las actividades de educación artística dirigidas a niños, niñas y adolescentes cuya duración es más extensa. Se indica que la gratuidad de las actividades no es suficiente para asegurar su acceso. • Dificultades en torno a los horarios en que los centros culturales y espacios no formales pueden realizar actividades de educación artística. Esto debido a que las actividades orientadas a niñas y niños se deben realizar en horas posteriores al término de	2.1.1 Articular las diversas instituciones y organismos públicos, para asegurar las condiciones base tales como: calefacción, transporte y alimentación para las actividades artísticas, culturales y musicales. 2.1.2 Recortar la jornada escolar completa y validar el currículum escolar a partir de la participación de espacios artísticos culturales que operan fuera del sistema escolar.





	promover la flexibilidad horaria y reconocimiento formal para estudiantes participantes en espacios no escolares, modificar horarios de atención para mayor accesibilidad, e incorporar distinciones por trayectoria en concursos públicos para garantizar la continuidad efectiva de proyectos y participación activa de la población en la educación artística fuera del sistema escolar.	las clases en los colegios, y a esa hora ya es muy tarde para que las niñas y niños puedan asistir por su propia cuenta. La lógica de concursabilidad genera problemas para la sostenibilidad de los talleres culturales en espacios no formales. Especialmente aquellos talleres cuya formación es en el largo plazo, como los talleres de instrumentos musicales. La falta de sostenibilidad afecta el proceso educativo y trunca el desarrollo artístico de las niñas y niños.	2.1.3 Promover la flexibilidad horaria para las y los estudiantes que son partícipes de espacios artísticos culturales que operan fuera del sistema escolar, y que, a su vez, su participación sea reconocida y/o validada por los establecimientos educativos formales. 2.1.4 Modificación general de los horarios de atención de los establecimientos que desarrollan la educación artística no formal. Esto con el fin de contar con espacios accesibles para todo público, por ejemplo, para trabajadores, dueñas de casa, etc. 2.1.5 Incorporación de nuevas modalidades en los concursos públicos. En este sentido, generar la distinción por trayectoria de las organizaciones, la cual permita una efectiva continuidad, tanto con el proyecto como con la población que participa activamente a través de las iniciativas de las organizaciones en educación artística que están fuera del sistema escolar.
	2.2 Educación Artística a lo largo de la vida		2.2.1 Generar otras actividades artísticas, culturales y musicales para diversos grupos etarios y una pluralidad de públicos, como adultos mayores, discapacitados, etc.
	2.3 Instituciones de Formación Artística y Creativa: Las y los participantes plantean que la falta de infraestructura cultural especializada, la carencia de alimentación en actividades prolongadas y las dificultades de horarios en centros culturales generan nudos críticos en esta dimensión. Para abordar estos problemas, se proponen diversas soluciones. En primer lugar, se busca promover el desarrollo de	- Falta de infraestructura cultural especializada en la región, por ejemplo, hasta hace poco los conciertos de música clásica se realizaban en el Club de la Unión, donde no se cuenta con los estándares necesarios. - Falta de alimentación en las actividades de educación artística dirigidas a niños, niñas y adolescentes cuya duración es más extensas. Se indica que la	2.3.1 Promover el desarrollo de infraestructuras culturales, para que las actividades se desarrollen en espacios adecuados. 2.3.2 Articular distintas instituciones y organismos públicos para asegurar el desarrollo de proyectos y la alimentación en actividades de formación artística en espacios no formales. 2.3.3 Fomentar de manera descentralizadora en materia de





	infraestructuras culturales adecuadas para las actividades. Además, se propone la articulación de instituciones públicas para asegurar proyectos y alimentación en espacios no formales. La descentralización en infraestructura, profesionales y equipamiento especializado se plantea como otra medida clave. Finalmente, se sugiere actualizar el catastro de espacios artísticos y culturalmente relevantes, identificando inmuebles potenciales para su utilización en actividades educativas y artísticas.	gratuidad de las actividades no es suficiente para asegurar el acceso. • Dificultades en torno a los horarios en los que los centros culturales y espacios no formales pueden realizar las actividades de educación artística. Esto debido a que las actividades orientadas a niñas y niños se deben realizar en horas posteriores al término de las clases en los colegios, y a esa hora ya es muy tarde para que las niñas y niños puedan asistir por su propia cuenta. • Falta de infraestructura cultural especializada en la región, por ejemplo, hasta hace poco los conciertos de música clásica se realizaban en el Club de la Unión, donde no se cuenta con los estándares necesarios.	infraestructura, profesionales y equipamiento especializado para las regiones. 2.3.4 Actualizar el catastro de espacios artísticos culturales e identificar potenciales inmuebles para su uso en este ámbito.
	2.4 Desarrollo de Públicos y Mediación Artística		2.4.1 Fomentar talleres de oficios formativos para adultos con beneficios económicos, vinculando la actividad artística y cultural con lo social.
	2.5 Articulación y Redes		2.5.1 Integrar y promover la circulación comunal y regional de las actividades que emanen de las organizaciones educativas artísticas no formales.
	2.6 Temáticas Emergentes: Dentro de las temáticas emergentes en las mesas se identifican la falta de recursos económicos y profesionales, problemas de conectividad, la lógica de concursabilidad, precarización laboral de artistas, y la falta de continuidad en actividades formativas son nudos críticos. Para abordarlos, se propone financiar tanto la infraestructura como las actividades de educación artística desde el Estado. Gestionar sistemas de locomoción cultural, evaluar proyectos considerando trayectorias y redes, fomentar el	• Falta de recursos económicos o de profesionales para la realización de actividades formativas. Se hace imposible darle continuidad a éstas, como los talleres artísticos. • Problemas de conectividad. Para todas aquellas personas que no son de Valdivia, cuesta que encuentren locomoción para retornar a sus hogares. • Lógica de concursabilidad genera problemas para la sostenibilidad de los talleres culturales en espacios no formales.	2.6.1 Financiar desde el Estado no sólo la infraestructura de espacios cultural, sino que también actividades de educación artística. 2.6.2 Gestionar desde los municipios un sistema de locomoción con fines culturales. 2.6.3 Considerar, en la evaluación de los proyectos educativos, la trayectoria de éstos y las redes que ya se han generado en torno a éste, es decir, que no se evalúe desde cero.





	financiamiento privado, valorar y remunerar dignamente a los artistas, fiscalizar actividades financiadas, involucrar a grandes empresas en el patrocinio, impulsar departamentos de cultura en municipios, y generar vínculos con juntas de vecinos para ampliar la accesibilidad y participación en espacios de formación artística no formal.	Especialmente aquellos talleres cuya formación es en el largo plazo, como talleres de instrumentos musicales. La falta de sostenibilidad afecta el proceso educativo y trunca el desarrollo artístico de las niñas y niños. • Precarización de condiciones laborales de las y los artistas. Se identifica cierto elitismo en torno a las expresiones que son impartidas por instituciones formales y aquellas que son más de oficio, como los titiriteros. • Falta de recursos económicos o de profesionales para la realización de actividades formativas. Esto, ya que se hace imposible darle continuidad a éstas, como los talleres artísticos.	2.6.4 Promover el financiamiento privado a iniciativas de educación artística. 2.6.5 Promover la valoración de la figura del artista y remunerar dignamente su labor. Esto con el propósito de terminar con la voluntariedad y trabajo gratuito asociado a la actividad artística. 2.6.6 Fiscalizar, evaluar y seguir aquellas actividades artísticas, culturales y musicales financiados, ya sea con fondos públicos o privados. 2.6.7 Relevar e incentivar el compromiso social de las grandes empresas, tanto nacionales como regionales, en el patrocinio de iniciativas artísticas, culturales y musicales. 2.6.8 Impulsar en los municipios un departamento de cultura, que esté presidido por profesionales con un perfil en gestión cultural. De esta forma, la nueva institución municipal debe contar con un presupuesto base que permita contar con una política local en el ámbito artístico cultural. 2.6.9 Gestar vínculos con las juntas de vecinos y otros espacios comunitarios, en miras de aumentar y ocupar la infraestructura comunitaria con el objetivo de ampliar la accesibilidad y participación de la población en los espacios de formación artística no formal.
3. Formación Inicial y Continua	3.1 Propósitos y Formatos		3.1.1 Hacer circular la Política de Educación Artística en lugares de interés y con personas que no participan de la Mesa Regional de Educación Artística.





			3.1.2 Generar, diseñar y construir a partir de la Política de Educación Artística un plan regional para visibilizar y fomentar el trabajo territorial respecto a ésta.
	3.2 Formación Inicial y Continua de Docentes: Las y los participantes plantean que esta dimensión enfrenta obstáculos significativos, principalmente en la educación parvularia. Se observan escasas herramientas para enseñar "lenguajes artísticos" en este nivel, limitando su ejercicio artístico. Además, la falta de claridad en la relación entre el MINEDUC y el MINCAP dificulta la habilitación de acciones artísticas en las escuelas. En respuesta, se propone infundir conciencia artística en la formación de educadoras de párvulo, enseñando habilidades de expresión artística, y contar con artistas educadores en los jardines infantiles para respaldar el núcleo de lenguaje artístico.	• Educación Parvularia no cuenta con herramientas profundas para impartir el núcleo de aprendizaje "lenguajes artísticos". El ejercicio artístico en jardines infantiles es acotado y está enfocado en los resultados y no en los procesos. • Poca información sobre cómo se articula la relación entre MINEDUC y MINCAP. Existe una necesidad del sistema para habilitar acciones artísticas en la escuela, pero no hay claridad sobre qué ministerio asume la responsabilidad. • Ausencia de educación artista en la región provoca el poco interés por perfeccionamiento en estas áreas.	3.2.1 Dotar de conciencia artística a la formación de educadoras de párvulo. Enseñar a expresarse artísticamente. 3.2.2 Involucrar a artistas educadores en jardines infantiles para apoyar el núcleo de lenguaje artístico. 3.2.3 Implementar procesos de formación artística para educadores/as, técnicos/as y docentes en todas las pedagogías de manera transversal, de la educación superior (CFT, institutos, universidades).
	3.3 Formación Inicial y Continua de Artistas Educadores: Las y los participantes consignan diferentes desafíos, dentro de éstos destaca la falta de autonomía de las y los artistas educadores en las aulas escolares debido a la falta de acreditación, en esta línea éstos deben adaptarse a un enfoque académico en el currículum, limitando su rol. Por otro lado, la atención centrada en el aula en lugar de la comunidad y el territorio, junto con la precariedad laboral, también son obstáculos. En respuesta, se propone integrar, en la formación de docentes de disciplinas artísticas, metodologías para la resolución de conflictos y experiencias significativas en las y	• Artistas educadores no tienen autonomía en el rubro escolar por falta de acreditación para hacer clases. • Currículum exige a las y los artistas educadores adecuarse a un paradigma academicista desde la pedagogía, sin destacar el rol y vínculo fundamental de las artes con la sociedad. • Quehacer del artista educador se enfoca al aula y no pone atención a la comunidad. No se generan experiencias artísticas con la comunidad escolar y el territorio. Todo está relacionado a la muestra de resultados y productos artísticos.	3.3.1 Implementar, en la formación de docentes de disciplinas artísticas, metodologías para la resolución de conflictos a través de las artes como, por ejemplo, el teatro espontáneo. De esta forma, pensar las herramientas artísticas desde su posibilidad para movilizar la expresión antes que los resultados artísticos. 3.3.2 Entregar herramientas, en la formación de docentes de disciplinas artísticas, que despierten experiencias significativas y memorables en el estudiantado. Esto con el propósito de despertar y expresar reflexiones sobre la identidad y las vivencias individuales en vínculo con el territorio.





	los estudiantes. Además, se sugiere un plan de inducción para artistas educadores que abarquen temas desde la pedagogía, psicología, herramientas de planificación y capacitaciones en temas sociales y culturales, entre otros. Por último, se hace fundamental validar el papel de las y los artistas educadores como co-educadores y agentes del desarrollo humano.	• Precariedad en el rubro del artista. Se identifica que éste está en "Tierra de nadie" a pesar de estar desarrollando experiencias significativas. • La Educación Artística no está alineada con los estamentos establecidos por MINEDUC.	3.3.3 Diseñar un plan común de inducción para artistas educadores que certifique en herramientas básicas de pedagogía cómo didáctica, diagnóstico, planificación. Así también en psicología infantil, psicología social, herramientas de planificación social y estrategias de intervención comunitaria. Además, desarrollar capacitaciones en metodologías para conocer historias y memorias locales, concientizar sobre derechos sociales, económicos y culturales, derechos de la infancia, de género, socio medioambientales y pueblos originarios, entre otros posibles temas. 3.3.4 Validar el rol del artista educador como un co-educador de docentes en el aula, al servicio del desarrollo humano y con el objetivo de aportar con otra mirada a la educación instructiva/tecnocrática. 3.3.5 Diseñar un plan común de formación, certificado para artistas educadores que aborde, al menos, los siguientes ejes: estrategias de intervención comunitaria, aspectos técnicos de la pedagogía, patrimonio local, cultural, natural.
	3.4 Gestión del Conocimiento: Las y los participantes consignan diferentes desafíos. En primer lugar, la información sobre el arte a menudo proviene de investigaciones externas en lugar de aprovechar los informes de proyectos como Acciona y talleres del MINEDUC. Así también, los recursos del MINCAP se centran en productos artísticos más que procesos artísticos. Para resolver	• Información respecto al quehacer artístico tiende a levantarse tras investigaciones externas en lugar de usar la información generada tras la sistematización e informes de los proyectos de formación artística como Acciona y talleres artísticos del MINEDUC. • Recursos económicos y curriculares que ofrece el	3.4.1 Desarrollar investigaciones participativas para construir programas atinentes al territorio, a las comunas y a las temáticas propias de la región. 3.4.2 Utilizar los insumos e información levantada por las y los artistas educadores tras la ejecución de sus proyectos de formación artística.





	esto, se sugiere realizar investigaciones participativas para adaptar programas a las regiones y temáticas locales, usar la información ya existente y generada por artistas educadores, fomentar la apreciación artística en las escuelas y crear espacios de colaboración entre docentes y artistas para desarrollar herramientas conjuntas.	MINCAP se orientan para generar productos artísticos y no se enfocan en los procesos detrás de éstos.	3.4.3 Promover la apreciación artística en las escuelas. 3.4.4 Crear laboratorios con docentes y artistas para elaborar herramientas que se complementen con ambas disciplinas.
4. Formación Artística Especializada	4.1 Formación Artística Temprana: Las y los participantes plantean que la región de Los Ríos cuenta con escasas escuelas artísticas y espacios culturales, las cuales no entregan una validación o certificación a las y los estudiantes que son parte de estas instituciones. A su vez éstas no tienen una valoración social y cultural a su trayectoria. Por otro lado, se evidencia un déficit de docentes especializados, por lo que las artes son abordadas en términos generales. Ante dicho panorama se propone crear nuevas escuelas artísticas, por lo menos una por comuna, fortalecer los liderazgos de las escuelas artísticas y entregar una certificación que valide tanto a las escuelas como al estudiantado que pasa por dichas instituciones educativas.	• Escasas escuelas artísticas y espacios para desarrollar actividades culturales y educativas. Es más, en la Región de Los Ríos sólo se encuentran 2 escuelas artísticas, una en Valdivia y la otra en La Unión. • Falta de reconocimiento social y cultural ante establecimientos que implementan la educación artística. En vistas de la profesionalización, no se cuenta con una validación y certificación al recorrido de las y los estudiantes de este tipo de establecimientos. • Falta de validación a trayectoria educativa de las escuelas artísticas tanto formales como no formales, lo que limita las posibilidades de reconocer dichos establecimientos una vez sus estudiantes pasan a la educación superior. • Déficit importante de docentes especializados en el aula, lo que genera que la enseñanza de las artes se aborde en términos generales sin alcanzar una profundización mayor o especialización en alguna disciplina particular. • Los conservatorios o las casas de educación superior no validan los estudios artísticos de	4.1.1 Crear más escuelas artísticas, tanto generales como diferenciadas y especializadas según disciplina. En esta línea, contar con al menos un establecimiento de educación artística a nivel comunal. Esta medida puede evitar o mitigar las migraciones que suelen darse a nivel regional y campo/ciudad. A su vez posibilitaría entregar mayor estabilidad a artistas educadores ya que sus contrataciones deberían aumentar. 4.1.2 Promover liderazgos de escuelas artísticas que se vinculen y comprometan con las necesidades propias de cada disciplina artística. 4.1.3 Reconocer dentro del sistema educativo en general aquellas y aquellos estudiantes que cuentan con habilidades artísticas y fomentar su traslado a escuelas artísticas especializadas. 4.1.4 Validar, formalizar y certificar la trayectoria de las y los estudiantes de escuelas artísticas. 4.1.5 Crear una certificación o validación para los estudiantes que egresan de las escuelas artísticas para seguir desarrollando sus estudios en casas de educación superior.





		las y los alumnos de las escuelas de arte para continuar y profesionalizar sus estudios artísticos.	4.1.6 Vincular y articular los diversos agentes artísticos, educacionales e institucionales a nivel regional.
	4.2 Formación Artística Profesional: Las y los participantes identifican, por un lado, la falta de espacios e infraestructura para entregar formación artística profesionalizante o especializada. También, la escasez de recursos que permitan cuidar y salvaguardar implementos, instrumentos e indumentaria propia de cada disciplina artística. Y, por último, la falta de facilitadores para que artistas educadores logren formarse como docentes. Bajo este contexto, la región de Los Ríos propone, en primer lugar, fortalecer aquellos espacios no formales que entregan una formación especializada para el caso de aquellas y aquellos estudiantes que no son parte de una escuela con formación artística y aumentar los recursos para desarrollar una mayor diversidad de disciplinas artísticas. Además, se plantea la urgencia de aumentar la oferta y calidad en educación superior de pedagogías para disciplinas artísticas a nivel general y especializada, promoviendo la educación continua como posibilidad de profundización. Y, por último, reconocer el patrimonio cultural inmaterial junto a las y los artistas de la región, para aumentar la valorización social que tienen hoy en día las disciplinas artísticas.	- Falta de espacios e infraestructura que posibilite y entregue las condiciones óptimas para desarrollar una formación artística especializada y profesionalizantes. - Paupérrimas condiciones para resguardar instrumentos e indumentarias propias de las disciplinas artísticas, dificultando alcanzar niveles profesionalizantes. - Abandono por parte del Estado a artistas educadores que no cuentan con las facilidades para alcanzar la pedagogía. - Existencia de brechas que los diferentes establecimientos a nivel regional, rural y comunal. Esto, limita el acceso a una educación artística de calidad - Falta de recursos y precariedad de condiciones de espacios de formación artística especializada y profesionalizante.	4.2.1 Fortalecer aquellos espacios no formales que entregan una formación especializada para el caso de aquellas y aquellos estudiantes que no son parte de una escuela con formación artística. 4.2.2 Aumentar los recursos para desarrollar una mayor diversidad de disciplinas artísticas. En esta línea, destinar recursos para el traslado de artistas, estudiantes, instrumentos e indumentaria propia de cada disciplina. 4.2.3 Aumentar la oferta y calidad en educación superior de pedagogías para disciplinas artísticas a nivel general y especializado. 4.2.4 Promover espacios de educación continua que profundicen la especialización. 4.2.5 Reconocer el patrimonio cultural inmaterial y a las y los artistas del mismo territorio para aumentar la valorización social respecto a las artes y sus labores. Se plantea que replicar iniciativas como la Ley del artista de Brasil puede aumentar la valorización social de este grupo, posibilitando el interés por profesionalizarse en la diversidad de disciplinas artísticas. 4.2.6 Ofrecer continuidad de estudios para habilitar la pedagogía a artistas con certificación. 4.2.7 Regular que las personas que lleven a cabo acciones, actividades y proyectos relacionados a la educación artística sean personas





			capacitadas y competentes en artes y cultura.
	4.3 Articulación y Redes: Las y los participantes observan una falta de coordinación entre las escuelas artísticas y aquellas organizaciones de especialidades. Así también en las escuelas y la educación superior. Por otro lado, se plantea que la región no cuenta con los espacios óptimos para desarrollar actividades artísticas y aquellos lugares existentes son de difícil acceso. Ante dicho panorama, se propone vincular la enseñanza artística con la realidad y necesidad de sus territorios. Así también levantar un trabajo coordinado entre los diferentes ministerios ante la idea de que el acceso a la cultura mejora la vida de las personas. En esta línea, se propone también fortalecer el vínculo entre MINEDUC y MINCAP. A su vez, vincular al Estado con la sociedad civil y las organizaciones artísticas formales y no formales. En este sentido, comunicar efectiva y eficientemente puede mejorar la articulación y vínculo entre el ecosistema entorno a la educación artística.	- Falta de coordinación, articulación y recursos entre las escuelas artísticas y aquellas instituciones de formación docta, estudios, auditorios. - No existe una articulación entre las escuelas artísticas y las instituciones de educación superior. - Dificultades para encontrar y acceder a espacios públicos donde se puedan desempeñar diferentes disciplinas artísticas, por lo que se dificulta también el acceso de las comunidades a las artes y la cultura. - Falta de una malla curricular que asegure una base educativa a nivel escolar. - Faltan espacios debidamente habilitados para el desarrollo de la formación en artes.	4.3.1 Vincular las escuelas artísticas con sus territorios. Destinar recursos para poder hacerlo. 4.3.2 Las culturas y las artes aportan y mejoran la vida de las personas desde diferentes aristas, ante esto se propone un trabajo intersectorial entre los diferentes ministerios, posibilitando acceder a mayores recursos. 4.3.3 Ampliar y fortalecer el vínculo entre el MINEDUC y el MINCAP. 4.3.4 Fortalecer el vínculo entre el Estado, la sociedad civil, las escuelas artísticas formales y no formales, las universidades, así como también con las escuelas tradicionales. 4.3.5 Comunicar efectiva y eficientemente la cultura, en vínculo con la sociedad civil para así reconocer el valor social que tiene la cultura a nivel comunal, regional y nacional. 4.3.6 Dialogar con diferentes entes del mundo privado, público y de la sociedad civil para expandir la mirada de la importancia del arte 4.3.7 Construir teatros – espacios especialmente destinados a las artes - en todos los establecimientos educacionales. 4.3.8 Crear un fondo basal desde los gobiernos regionales para poder llevar a cabo proyectos. 4.3.9 Acompañar técnicamente a la postulación de proyectos.





			4.3.10 Facilitar la concursabilidad de los fondos para simplificar los procesos de postulación de proyectos. 4.3.11 Fortalecer la articulación entre los diferentes actores culturales y agentes culturales territoriales, desde la institucionalidad. 4.3.12 Generar una instancia de coordinación comunal en el ámbito artístico cultural y fortalecer las instancias de articulación y asociatividad de las redes a nivel regional.
	4.4 Temáticas Emergentes: Dentro de las temáticas emergentes se habla de la falta de recursos y la importancia de contar con un departamento cultural a nivel comunal. Por esta razón se propone asegurar recursos fijos y estables, por lo que se hace necesario terminar con la lógica de fondos.	Falta de recursos. Inexistencia de departamentos culturales comunales	4.4.1 Salir del sistema de fondos como se estructura actualmente para contar con una forma de financiamiento que permita contar con recursos estables o con más fondos para actividades artísticas. 4.4.2 Contar con departamentos culturales por municipio y que quienes los conformen sean trabajadoras y trabajadores del mundo cultural.
5. Sostenibilidad de la Educación Artística	5.1 Modelos de Financiamiento: Las y los participantes ponen atención en el desconocimiento y falta de claridades respecto a la administración de recursos destinados a la educación artística. Por esta razón, las propuestas sugeridas se enmarcan en definir y esclarecer el modelo de financiamiento que tendrá la política de educación artística.	- Recursos suelen quedar en la capital regional y no llegan a zonas rurales. - Desconocimiento en cuanto a qué institución administra los recursos para la educación artística. - Confusión respecto a la búsqueda de financiamiento para la educación artística. - Falta de conocimientos técnicos y recursos para desarrollar proyectos que acceden a fondos. - Escaso financiamiento para el desarrollo de talleres, por	5.1.1 Definir un financiamiento destinado a la política de educación artística desde ambos ministerios asociados, es decir, MINCAP Y MINEDUC. 5.1.2 Entregar mayor claridad respecto de dónde se van a sacar los recursos para implementar la política de educación artística, para que de esta forma se sostenga en el tiempo y se destinen recursos concretos a su implementación, lo que también contribuiría a la mejora en las condiciones laborales de educadores-artistas.





		ejemplo, CECREA. Dinero destinado al desarrollo de un curso no alcanza para el total de este. Modelo de financiamiento y gobernanza es muy burócrata.	5.1.3 Destinar recursos a la difusión de la política en radios y canales de televisión. 5.1.4 Respetar la política de Estado para que este funcione como regulador y que no varíe según cambio de gobierno. 5.1.5 Crear unidades y dotación de profesionales y administrativos para la ejecución de esta política. 5.1.6 Política en cada ministerio. 5.1.7 Terminar con los contratos a honorarios.
	5.2 Modelos de Gobernanza: Las y los participantes pusieron principal énfasis en cómo se implementará la política de educación artística. Antes dicha pregunta, se espera que exista un lineamiento entre MINCAP y MINEDUC con una conducción clara, sin depender de las voluntades del gobierno de turno. Con esto, se propone la creación de indicadores concretos que permitan medir la implementación de la futura política, y que de esa forma se contribuya a su sostenibilidad en el tiempo.	- Tendencia a que la estabilidad de las políticas públicas dependa de las voluntades de los gobiernos de turno, generando que las gestiones no se concreten para su ejecución. - Falta de lineamientos claros que permitan que las políticas sean sostenibles en el tiempo.	5.2.1 Construcción de indicadores concretos y medibles respecto a la Política de Educación Artística, para terminar con la dependencia de voluntades interesadas en las temáticas. 5.2.2 Ejecutar conjuntamente la Política de Educación Artística entre el MINCAP y MINEDUC, más allá de la colaboración. 5.2.3 Asegurar que la educación artística tenga un rol curricular central dentro de la educación formal. 5.2.4 Considerar la implementación de la educación artística como una obligación, sin depender del tipo de escuela o liceo que sea. Que parezca rígida su implementación podría ser una contribución a que las y los artistas educadores junto al estudiantado tengan más libertad de desarrollo.
	5.3 Condiciones Laborales: Las y los participantes identifican que la falta de recursos para	Falta de recursos destinados al transporte de docentes, espacios para el	5.3.1 Creación e implementación de programas de formación pedagógica que puedan acreditar experiencia de educadores





	transporte, espacios, materiales y docentes, junto con la ausencia de espacios formativos acreditados, el endeudamiento en la formación y las condiciones laborales precarias, son nudos críticos. Para abordarlos, se proponen diversas soluciones. La creación de programas de formación pedagógica para acreditar experiencia, mecanismos transparentes en el traspaso de recursos, reducción de burocracia en postulaciones, concordancia entre programas, gestión centralizada de recursos, uso eficiente de horas de jornada completa, indicadores para evaluar la implementación de políticas, programas de formación y financiamiento para artistas y educadores, consolidación de programas continuos de educación artística, y reducción de carga horaria para docentes complementan las propuestas para superar los desafíos identificados.	desarrollo y cuidado de las artes y las obras. - Falta de espacios formativos formales en la región que acredite experiencia en educación artística como, por ejemplo, aquellas y aquellos educadores con experiencia, pero sin título profesional. - Falta de materiales y la mala calidad de éstos no permite ejecutar y coordinar los talleres artísticos a tiempo. - Falta de docentes para impartir clases de educación artística. Artistas-educadores muchas veces están más capacitados para entregar conocimientos, sin embargo, no pueden hacerlo por no contar con educación impartida por una universidad o educación formal. - Endeudamiento en la formación como un gran problema para acceder a ella. - Actualmente las condiciones laborales para artistas y artista educadores no son las mejores, teniendo que estar dependiendo de las voluntades de los establecimientos educaciones o espacios de artes.	artísticos autodidactas o formados en espacios "no formales". 5.3.2 Crear mecanismos que permitan la transparencia en el traspaso de recursos. 5.3.3 Bajar la alta burocracia que exige el sistema para las postulaciones. 5.3.4 Concordancia del inicio de programa entre MINCAP y MINEDUC. 5.3.5 Gestión y administración de recursos desde la cúpula. 5.3.6 Uso adecuado de horas de la Jornada Escolar Completa. 5.3.7 Contar con los indicadores que evalúen la implementación de la Política Educación Artística. 5.3.8 Crear, implementar y financiar programas de formación para acreditar y facilitar mecanismos de contratación a artistas y educadores. 5.3.9 Consolidar un programa continuo de educación artística. 5.3.10 Reducir carga laboral horaria de docentes para ser complementaria con el/la artista.
	5.4 Infraestructura y Equipamiento: Las y los participantes identifican principalmente la falta de espacios adecuados para el desarrollo de la educación artística, así como también falta de herramientas, materiales y equipos para impartir los talleres/clases de forma adecuada.	- Falta de espacios en los establecimientos educacionales para el desarrollo de las artes. Pérdida de tiempo en adecuar los espacios que ya existen. - Problema de traslado en las escuelas (deben gestionarlo con mucho tiempo de anticipación). Desde las escuelas rurales hacia capital regional para asistir a actos artísticas.	5.4.1 Mejorar la literatura (libros y acceso a ellos) en torno a aspectos específicos de las distintas ramas del arte.





	5.5 Articulación y Redes: Las y los participantes abordan la relación entre establecimientos educacionales con otras instituciones de educación formal, con aquellas de educación no formal y espacios comunitarios y/o autogestionados. En esta oportunidad, participó la Escuela de Artes y Oficios, por lo que su aporte en cuanto a relación con diferentes espacios tanto formales como informales enriqueció el diálogo. También se mencionó que el ámbito rural pareciera estar invisibilizado o desconectado, ya que todo ocurre en la capital regional, existiendo poca asociatividad entre lo rural y las instituciones, establecimientos y organizaciones establecidas en ésta.	• Escuelas muchas veces no cuentan con talleres artísticos que puedan satisfacer aquellos espacios de la jornada completa destinados a trabajar en las artes. • Falta de fluidez en la llegada de obras de teatro y otras intervenciones a los diferentes territorios. Poca claridad de a quien recurrir para ello, desde los establecimientos educacionales. • Falta afianzar redes de contacto en toda la región.	5.5.1 Mejorar llegada de las instituciones a los espacios comunitarios (organizaciones sociales y artísticas, JJVV). 5.5.2 Potenciar y dar financiamiento a espacios autogestionados que desarrollan la educación artística (JJVV, organizaciones). 5.5.3 Mejorar acceso de la educación artística en zonas rurales, entregar mayor difusión para que se dé a conocer la oferta programática para que se pueda acceder a ella. 5.5.4 Poner en valor la relación entre juntas de vecinos y escuela de artes y oficios, para llevar talleres a las comunidades. 5.5.5 Fomentar la creación de agrupaciones de creación artística como, por ejemplo, escuelas de artes u oficios, como grabado, lutier, entre otros. 5.5.6 Creación de un plan articulado que considere escuelas, espacios culturales y financiamiento asegurado para transporte.
	5.6 Temáticas Emergentes: Como dimensión emergente, en esta oportunidad las y los participantes hablaron de la jornada escolar completa y de la poca valoración que existe en torno a la educación artística como parte fundamental de la formación de niños, niñas y adolescentes.	• Horas libres dentro de los colegios no son destinadas a las artes, ya que no son consideradas como "importantes" dentro de la formación. • Pérdida de menciones en educación se manifiesta en falta de formación en docentes. No cuentan con herramientas académicas o conocimientos específicos para hacerlo.	5.6.1 Poner en valor que el desarrollo de las artes no tiene que ver con la cantidad sino con la calidad del proceso formativo. 5.6.2 Obligatoriedad de que se cumpla una de las intenciones originales de la jornada escolar completa, es decir, que se haga arte y que quien las imparta sea artista o artista educador.

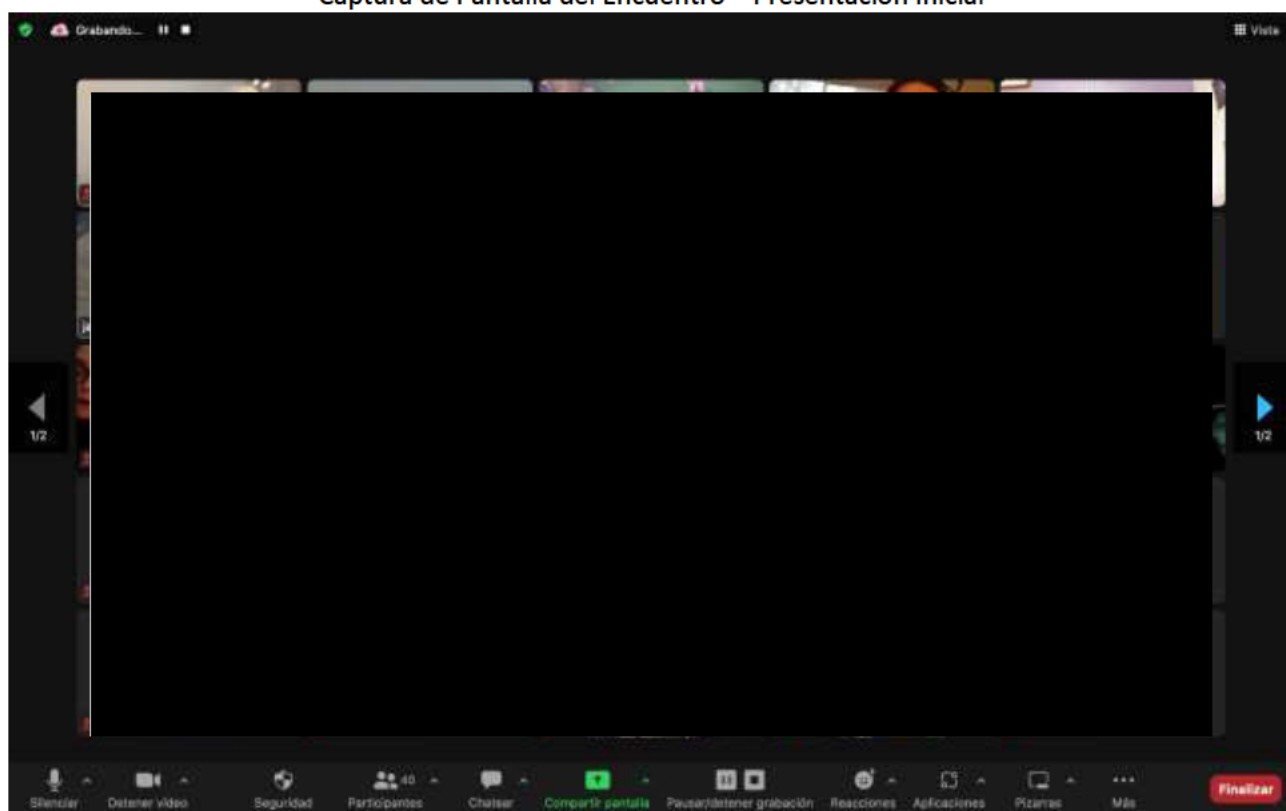




6. Anexos

Fotografías Encuentro Virtual

Captura de Pantalla del Encuentro – Presentación Inicial



Captura de Pantalla del Encuentro – Proceso participativo



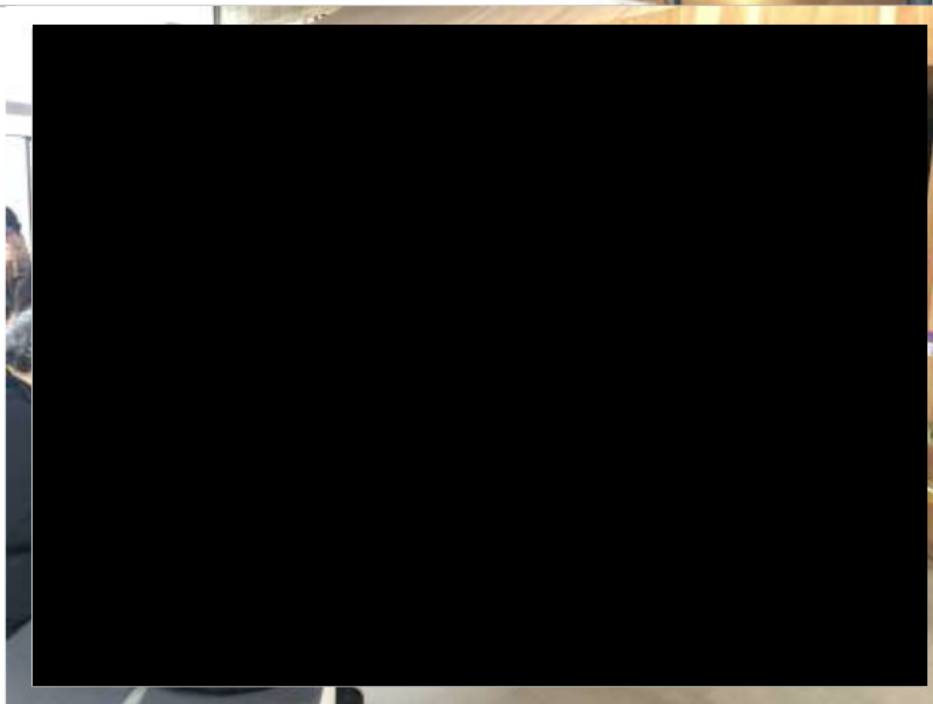


POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Fotografías Encuentro Presencial Presentación – Bienvenida Institucional



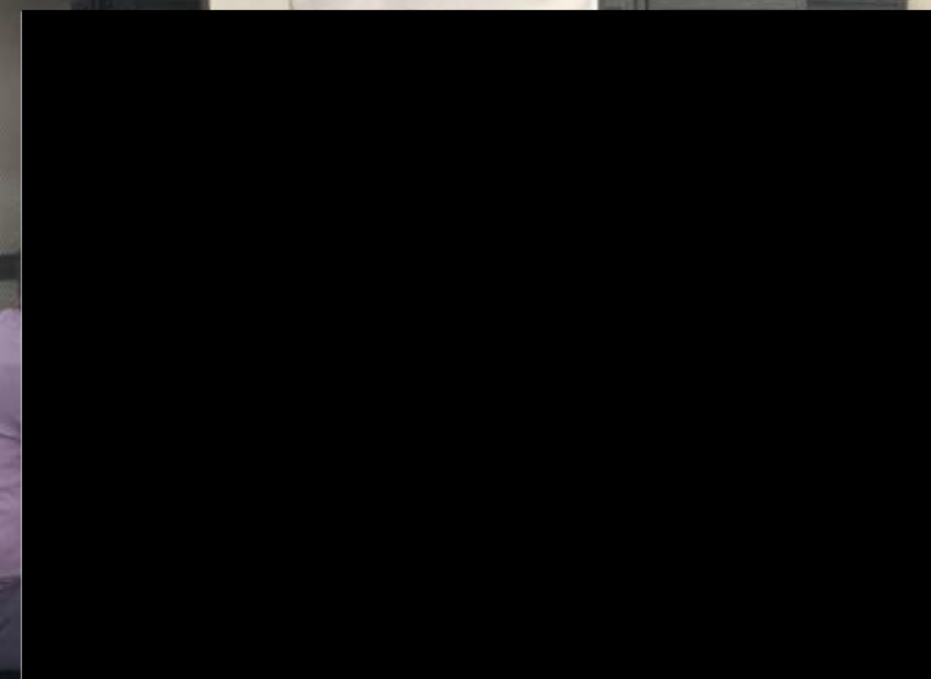
POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



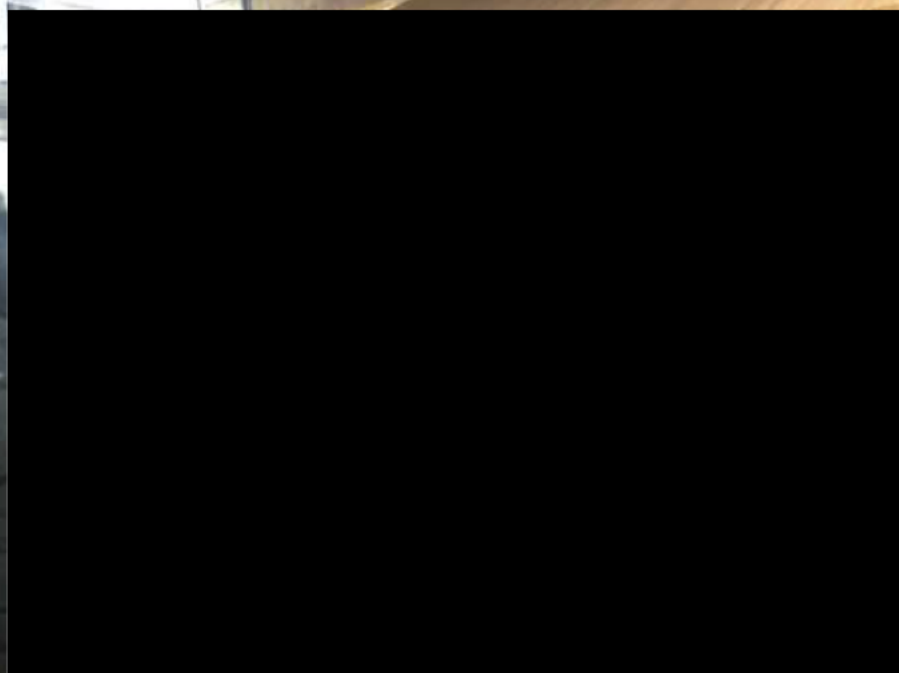
Trabajo de Mesas

28



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA





Participantes encuentro virtual:

Nombre Participante	Nombre Organización
[REDACTED]	Asociación Cultural La Compañía imaginaria ACLACI
[REDACTED]	Agrupación de Músicos Santa Cecilia
[REDACTED]	Asociación de Músicas y Músicos Rock Valdivia
[REDACTED]	Biblioteca Municipal Fray Camilo Henríquez
[REDACTED]	Centro Cultural Teatro de Luna
[REDACTED]	Conservatorio de Música de la Universidad Austral de Chile/ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA Universidad Austral de Chile
[REDACTED]	Corporación Cultural Municipal de Valdivia
[REDACTED]	ESPACIO-ARTE LANCO-Fundación de Desarrollo y Promoción Cultural y Artística Ocean Spray
[REDACTED]	Museo de Sitio Castillo de Niebla
[REDACTED]	Organización Comunitaria Funcional Mundo Libre
[REDACTED]	Universidad Santo Tomás
[REDACTED]	Cecrea Valdivia
[REDACTED]	Programa Acciona del Mincap
[REDACTED]	Fundación del Sur Oeste
[REDACTED]	Independiente



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



	Arte con Claudio Dazarola
	Organización Comunitaria Funcional Mundo Libre
	Independiente
	Independiente
	Casa de la Cultura Municipalidad de Máfil-Biblioteca
	Espacio Cultural, Escuela de Artes y Oficios de Corral
	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
	Secretaría Regional Ministerial de Educación Los Ríos
	Subdirección de PCI, SERPAT Los Ríos
	Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Katemu
	Colegio Bicentenario de Música J.S. Bach
	Instituto Nacional de la Juventud
	Jardín infantil Peewe Pewma
	Colegio San Marcos de Valdivia
	Departamento de Educación Municipal de Futrono
	Fundación Integra
	Escuela Diferencial Walter Schmidt Valdivia
	Programa acciona





██████████	Escuela Artística Alabama
██████████	Instituto Nacional de la Juventud
██████████	Escuela Artística Alabama
██████████	DAEM Valdivia
██████████	VTF
██████████	AGRUPACION GASTRONOMICA CHEF DE LOS RIOS

Participantes encuentro presencial:

Nombre Participante	Nombre Organización
████████████████████	Asociación Cultural La Compañía imaginaria ACLACI
██████████████	Catalejo Teatro de Sombras
██████████	Centro de Extensión Universidad Austral de Chile
██████████	Conservatorio de Música de la Universidad Austral de Chile/ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA Universidad Austral de Chile
████████████████████	Corporación Cultural Municipal de Valdivia
██████████████	ESPACIO-ARTE LANCO-Fundación de Desarrollo y Promoción Cultural y Artística Ocean Spray
██████████████	Museo de Sitio Castillo de Niebla
██████████	Subsecretaría de Educación Parvularia



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



© Thomas Chaves

33

[REDACTED]	Universidad Santo Tomás
[REDACTED]	Fundación del Sur Oeste
[REDACTED]	CECREA
[REDACTED]	Espacio Cultural, Escuela de Artes y Oficios de Corral
[REDACTED]	Colegio Bicentenario de Música J.S. Bach
[REDACTED]	Jardín infantil Peewe Pewma
[REDACTED]	Departamento de Educación Municipal de Futrono
[REDACTED]	Fundación Integra
[REDACTED]	Instituto Nacional de la Juventud
[REDACTED]	DAEM Valdivia
[REDACTED]	Departamento de Educación Municipal de Futrono
[REDACTED]	Liceo ITP LLIFEN
[REDACTED]	Escuela Artística Alabama
[REDACTED]	JARDINES INFANTILES JUNJI VTF Jardín infantil gotitas de lluvia
[REDACTED]	Fundación Integra
[REDACTED]	Corporación Municipal de Panguipulli
[REDACTED]	Jardín Pedacito de Cielo. Junji
[REDACTED]	C.J.M.B

